

Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular N° 661/2009-1

A INTEGRANTES DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente:



CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESION ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **10:00 horas del día 27 de Mayo**, en el **Centro de Extensión Universitaria**, sito en Calzada Universidad N° 1, Fraccionamiento San Fernando, en la ciudad de Tecate, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación del programa educativo de Licenciatura en Enfermería en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Enfermería.
5. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación del programa educativo de Cirujano Dentista en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Odontología Mexicali y la Facultad de Odontología Tijuana.
6. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión de Honor y Justicia, la propuesta de candidata a recibir el nombramiento **Profesor Emérito**, para la **M.C. María Guadalupe García y Lepe**, que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.
7. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión de Honor y Justicia, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento **Profesor Emérito**, para el Ingeniero **César Obregón Martínez-Sáinz**, que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas.

Universidad Autónoma de Baja California

8. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión de Honor y Justicia, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento **Profesor Emérito**, para el Profesor **Rubén García Benavides**, que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura y Diseño.
9. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Contaduría en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín.
10. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Administración de Empresas en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín.
11. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Informática en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Contaduría y Administración y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.
12. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Negocios Internacionales en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Contaduría y Administración.
13. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Mercadotecnia en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.
14. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Turismo** con su nueva denominación **Licenciatura en Gestión Turística en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.
15. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **creación del Programa Educativo de Especialidad en Prostodoncia**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Odontología Mexicali y la Facultad de Odontología Tijuana.
16. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Ingeniero en Mecatrónica en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ingeniería Mexicali y la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate.
17. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Ingeniero en Computación en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ingeniería Mexicali, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, la Facultad de Ingeniería Ensenada, la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria y la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín.

Universidad Autónoma de Baja California

18. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de modificación del **Programa Educativo de Ingeniero Eléctrico en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ingeniería Mexicali.
19. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de modificación del **Programa Educativo de Ingeniero Civil en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ingeniería Mexicali y la Facultad de Ingeniería Ensenada.
20. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de modificación del **Programa Educativo de Ingeniero en Electrónica en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ingeniería Mexicali, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y la Facultad de Ingeniería Ensenada.
21. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de modificación del **Programa Educativo de Ingeniero Mecánico en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ingeniería Mexicali.
22. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de modificación del **Programa Educativo de Licenciado en Sistemas Computacionales**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ingeniería Mexicali.
23. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de modificación del **Programa Educativo de Ingeniero Químico en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.
24. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Derecho Tijuana**, que presenta el Rector, por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
25. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Marinas**, que presenta el Rector, por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
26. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias**, que presenta el Rector, por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
27. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Idiomas**, que presenta el Rector, por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
28. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para nombrar **Doctor Honoris Causa** al Maestro **Antonio Gago Huguet**, que presenta el Rector, conforme al artículo 5 del Reglamento de Reconocimiento Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.
29. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para nombrar **Maestro Honorífico** al Doctor **Dan Hallin**, que presenta el Rector conforme al artículo 10 del Reglamento de Reconocimiento Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas.



Universidad Autónoma de Baja California

30. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **creación del Centro de Ingeniería y Tecnología (CITEC) y el Centro de Ciencias de la Salud (CISALUD)**, unidades académicas que impartirán programas educativos en la Unidad Universitaria Valle de las Palmas campus Tijuana, que presenta Rectoría, conforme al artículo 3 fracción VI y 4, párrafo final de la Ley Orgánica, y artículo 72, fracción XIV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
31. Integración de la **Comisión Permanente de Legislación**, conforme a los artículos 54 y 72, fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector.
32. Presentación de la propuesta para **designar al Contador Público Independiente**, a fin de que practique auditoría a los movimientos de ingresos y egresos de la institución para los años 2009 y 2010, conforme a lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica, y artículo 41, fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
33. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 12 de mayo de 2009.

“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORIA

Nota: De acuerdo con lo convenido en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad; www.uabc.mx/consejouniversitario.

Los consejeros que no puedan tener acceso a la información, favor de solicitar la versión electrónica en las oficinas de Vicerrectoría del campus correspondiente.